

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Máster Universitario en Análisis de Inteligencia y Ciberinteligencia por la Universidad Antonio de Nebrija / Máster / UNNE / 2024 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4317477
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Análisis de Inteligencia y Ciberinteligencia por la Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	01-07-2020

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Fermin Pedregosa Argüelles
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se han realizado conforme a la Memoria Verificada (en adelante, MV). El título y el idioma se ajustan a lo verificado. En la MV aparecen tres modalidades (presencial, online y semipresencial), que desde el curso 2021/22 han quedado reducidas a la presencial y a la online. Para explicar esta cuestión la Universidad alude que hay falta de demanda en la modalidad semipresencial, por lo que "desde la Universidad se están haciendo constantes esfuerzos para abrir la modalidad semipresencial".

El título se imparte en centro autorizado, y el número de estudiantes no supera las plazas contempladas en la memoria; de hecho, en el caso de la modalidad semipresencial no hay nuevos ingresos desde el citado curso 2021/22, y en el caso de las otras dos modalidades (presencial y a distancia), en ningún curso se ha alcanzado el 50% de las plazas ofertadas.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se ajusta a lo previsto en la MV.

En cuanto a las guías docentes, éstas se encuentran públicas y accesibles. Existen ligeros desajustes en el apartado de "contenido detallado" entre lo que aparece en la MV y las guías docentes de las asignaturas "Conceptos y procedimientos de inteligencia", "Contrainteligencia y seguridad" y "Disciplinas de obtención de Inteligencia". En ocasiones, la bibliografía se encuentra desordenada, como sucede en el caso de "Contribución de inteligencia en el planeamiento a la seguridad. Método y aplicación". Se sugiere revisar estos desajustes.

El título dispone de 6 ECTS para la asignatura de Prácticas Externas. La información disponible en la guía docente se adecua a la estipulada en la MV. En la web del título se presentan los convenios de prácticas de la Universidad para las dos especialidades del título: Especialidad en Inteligencia para la Seguridad y Defensa y Especialidad en Inteligencia económica y competitiva.

Se indica en el informe de autoevaluación la existencia de la figura de coordinación y un Departamento de Apoyo a las carreras de cara al seguimiento de las prácticas y a la posterior incorporación al mercado laboral de los egresados. Igualmente, y tras la comprobación de experiencia profesional demostrada, las prácticas son una asignatura que es habitualmente (se señalan 17 casos) convalidada por la citada experiencia laboral de los/as estudiantes.

En el informe de autoevaluación se detalla el acuerdo de colaboración existente entre la titulación y el Curso Superior de Inteligencia en la ESFAS, centro de educación de las Fuerzas Armadas, y un sistema de trabajo conjunto a través de un convenio oficial entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Nebrija, que permite monitorizar la relación entre ambos centros. Se aporta documentación que evidencia el nivel MECES3 de este Curso Superior, y es utilizada esta misma argumentación para justificar las convalidaciones que se efectúan a este respecto: aquellos/as estudiantes que han completado el curso obtienen una convalidación de 6 asignaturas teóricas de la titulación. En las alegaciones presentadas por la UNNE, en julio de 2024, se presenta una tabla que permite contrastar la equivalencia entre los contenidos detallados de las Asignatura Curso Superior de Inteligencia - ESFAS y los del las asignaturas Máster universitario en Análisis de Inteligencia y Ciberinteligencia (contenidos en la Memoria Verificada) que son convalidados.

En el informe de autoevaluación se detalla que existen mecanismos para velar por el cumplimiento de la normativa de permanencia y por la coordinación vertical y horizontal, particularmente a través de las Comisiones de Calidad de la Facultad, los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, las reuniones de coordinación con el claustro de profesorado, la Unidad Técnica de Calidad, el Departamento de Carreras Profesionales, Secretaría de Cursos, la coordinadora de calidad de la Facultad y el responsable académico de la titulación, todos ellos velando por el efectivo cumplimiento de la MV y la normativa académica. Se adjuntan actas de las reuniones del claustro, de la comisión de carreras profesionales y del Global Campus. En las actas del claustro de profesores, no se detallan los asistentes. Existen -además- reuniones de coordinación entre la titulación y el Departamento de Inteligencia de la ESFAS (DINT), y también se realizan una serie de sesiones de coordinación mixtas, donde intervienen las autoridades militares de la ESFAS y de la Universidad Nebrija. Se sugiere que la Universidad mejore los mecanismos de registro de asistencia en las distintas comisiones y reuniones que garantizan la coordinación horizontal y vertical de la titulación.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web se encuentra actualizada y que en ella se detalla toda la información sobre la titulación. Tras la comprobación efectuada, se puede concluir que la web contiene información detallada sobre acceso y admisión, descripción del título, planificación de enseñanzas y competencias, guías docentes, SGIC, recursos, materiales, servicios y personal académico. Dispone de un espacio para efectuar sugerencias, quejas y notificar incidencias. Además, se incorpora información adicional sobre la propia universidad, las noticias y actualidad de la misma y sus recursos. No se detalla nada sobre movilidad, pero más allá de esta cuestión la información sobre todos los demás apartados que aparecen en la guía se encuentra recogidos en la página web. En consecuencia, se sugiere incorporar información sobre movilidad en la web.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad de Nebrija dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aprobado por la ANECA en 2011. Además, cada centro dispone del correspondiente órgano responsable de la implementación y el desarrollo del sistema de calidad, concretamente son las Comisiones de Calidad y la figura de las Coordinadoras de Calidad. Concretamente, el título se implementa en la Facultad de Economía y Empresa. Por tanto, forma parte de la Comisión de Calidad de este centro.

Se presentan como evidencias en actas de dicha comisión donde se puede observar la presencia de los grupos de interés: directores/as de titulaciones de grado y máster universitario, representantes del PAS y representantes de los estudiantes; además de la presencia de dos Coordinadoras de Calidad. En el informe de autoevaluación se apunta que esta Comisión se reúne una vez por semestre.

Otra labor de esta Comisión es la realización de la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) de centro, donde se detectan las fortalezas y debilidades del título, así como definir las acciones mejora para el curso siguiente. Los resultados de estos planes de mejora los publica el título en la web con el nombre de: Acciones de mejora e indicadores. Por tanto, el título dispone de un órgano responsable de la realización y del seguimiento de los planes de mejora.

Además, el título dispone de un circuito de recogida de Incidencias, Sugerencias y Reclamaciones accesible desde la web.

En la información presentada se indica, además, que existe un diálogo entre los actores del SGIC y la Unidad Técnica de Calidad, a fin de detectar fortalezas y debilidades de la titulación.

El SGIC contiene un sistema para la recogida de información objetiva sobre la satisfacción de los principales grupos de interés. Respecto a este último punto cabe decir que las encuestas son algo genéricas, no considerando partes fundamentales de la satisfacción del título (por ejemplo, aspectos relacionados con conocimientos y competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje). Se sugiere revisar esta herramienta.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal docente vinculado al Máster en análisis de Inteligencia y Ciberinteligencia está formando por un claustro de 52 profesores, de los cuales 44 (84,61%) tiene el grado de Doctor, y de ellos 27 (61,36%) han sido acreditados por la Agencia Evaluadora Nacional o Territorial. Combinan perfil académico con profesional. El 67% de la plantilla está a tiempo completo. Estas cifras muestran que se superan los compromisos establecidos en la MV y lo indicado por la legislación.

La Universidad Nebrija cuenta con cursos de formación para los profesores, en los que se abordan diferentes temáticas de interés para la labor docente. Particularmente, cabe destacar que en la oferta se tiene en cuenta la formación en el manejo de herramientas digitales, pero no se señala nada de las competencias digitales previas del profesorado que imparte docencia en la modalidad a distancia.

No se indica ni evidencia prueba alguna sobre planes de incentivación de la investigación y acreditación, ni tampoco sobre programas de innovación y de movilidad para los/as docentes. En las alegaciones presentadas por la UNNE, en julio de 2024, se presenta evidencia de un conjunto amplio de acciones destinadas a la mejora del CV investigador del profesorado (incentivos a la publicación de artículos de impacto, reducción de carga docente para favorecer la actividad de investigación, etc.).

Existe un sistema de evaluación certificado, el programa Docentia-Nebrija, aprobado por la Fundación Madrimasd. Además, en el informe de autoevaluación se señala que los profesores son convocados y evaluados a partir de la realización de un autoinforme, de

las encuestas al estudiantado y del posterior análisis de estas fuentes, efectuada por el Responsable Académico. La satisfacción del estudiantado hacia la labor docente ha ido en aumento en los distintos cursos.

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: En cuanto al apoyo de PAS, la titulación cuenta con el apoyo del PAS de la Universidad, que se encuentran centralizados y dan servicio a varias titulaciones. Se destaca en el informe de autoevaluación la labor del personal de secretaría, el personal del departamento de Global Campus Nebrija, que gestiona contenidos virtuales, personal de departamento de carreras profesionales, que atiende a las prácticas, el personal del centro de atención personalizada y el personal de secretaría. Todo ello muestra que existe un personal de apoyo disponible, que cubre diferentes servicios para los sectores implicados en el título y que se ajusta a lo descrito en la MV. Cabe destacar que, de nuevo, no se menciona nada sobre la existencia de programas de movilidad, aspecto que será objeto de especial atención.

Las infraestructuras descritas se adaptan a las exigencias de la titulación, y -además- se dispone de una logística tecnológica adecuada a través de las extensiones de Blackboard, que aportan capacidad, seguridad y estabilidad operativa, particularmente importante para la docencia online. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, existen sistemas de comunicación interpersonal, tutorización, ejecución y evaluación de pruebas, y que éstas garantizan en todo caso la identidad del estudiante.

De cara a la protección de la información y verificación de identidad, cada estudiante cuenta con una contraseña personal para acceder a Blackboard y a través de esta plataforma hace llegar al profesor sus trabajos. Se ofrece, además, un "curso cero" para los estudiantes a fin de ayudarles a adentrarse en este entorno. Se dispone también de manuales de uso. Los recursos para el docente son adecuados para el correcto desempeño de la docencia online. Existen también canales de comunicación y colaboración suficientes y adecuados, que se concretan a través de anuncios, tablero de discusión, wiki y agenda.

### **DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria verificada en función del perfil de ingreso.

Tras la valoración de los Trabajo Fin de Máster presentados, así como memorias de prácticas, se concluye que ambas actividades formativas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje comprometidos en la MV y correspondientes al nivel MECES 3.

Los principales indicadores disponibles del título son adecuados para alcanzar los objetivos esperados y se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los mismos. En la modalidad presencial la tasa de graduación, abandono y eficiencia son adecuadas. En cuanto a la modalidad semipresencial: solo se presentan datos del curso 2021/22 y los porcentajes están dentro de lo previsto. En la modalidad a distancia, la tasa de graduación tiene una tendencia negativa (curso 2021/22 un 90% y el curso 2022/23 un 80%), con un porcentaje por debajo del 90% previsto en la MV. La tasa de abandono se ha mantenido constante en ambos cursos: un 10%, cumpliendo al límite con el 10% previsto en la MV. La tasa de eficiencia ha mejorado paulatinamente pasando de un 91,21% en el curso 2021/22 a un 93,41% en el curso 2022/23, siempre por encima del 91% previsto en la MV. En resumen, los datos de la modalidad presencial se diferencian de los datos de la modalidad a distancia. Para este último caso, se sugiere que se tomen medidas para que la tasa de graduación no caiga en una tendencia desfavorable.

La satisfacción de los diferentes colectivos implicados con el título es adecuada, en especial con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias/ resultados de aprendizaje adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje. Destaca el índice de satisfacción de los alumnados con las prácticas externas en el curso 2022/23 con un 10.

Los resultados de aprendizaje, tanto intermedios como finales en su caso, logrados por los estudiantes permiten inferir que estos alcanzarán los esperados en la MV, así como el perfil de egreso previsto.

En el informe de autoevaluación también se señala el seguimiento de egresados, indicando una alta tasa de empleabilidad (la mayoría de ellos/as, se indica, obtienen un trabajo entre 0 y 3 meses después de concluir la titulación). Sin embargo, estos datos son parciales, pues sólo se señala un curso (2020/21) y no se indica el número de egresados que respondieron a la encuesta, sólo los porcentajes.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---